

Díaz-Canel: Por el año vencido y por el que nos disponemos a vencer: ¡Felicidades a Cuba!

Discurso de Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en el Octavo Periodo de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 22 de diciembre de 2021, “Año 63 de la Revolución”

Autor: [Miguel Díaz-Canel Bermúdez](mailto:internet@granma.cu) | internet@granma.cu

22 de diciembre de 2021 23:12:44



Un Estado fallido no soporta 62 años de bloqueo recrudescido en medio de una pandemia; tampoco soporta esos golpes una dictadura. **Foto:** Juvenal Balán

Discurso de Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en el Octavo Periodo de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 22 de diciembre de 2021, “Año 63 de la Revolución”.

(Versiones Taquigráficas - Presidencia de la República)

Querido General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana;

Comandantes de la Revolución y del Ejército Rebelde que nos acompañan;

Querido compañero Esteban Lazo, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular;

Diputadas, diputados, maestras y maestros que nos escuchan:

Concluimos esta Legislatura en un día de extraordinaria significación para Cuba: 22 de diciembre, Día del Educador y aniversario 60 de la Campaña de Alfabetización, primer paso en el camino de la emancipación cultural que abrió las puertas del conocimiento para todos, ubicando a nuestra pequeña nación tercermundista a la vanguardia de la educación y la ciencia en algunas materias.

¡Feliz día, maestras y maestros de Cuba, trabajadores de la enseñanza en todos los niveles! Pido un aplauso para todos los que se hicieron maestros, que es hacerse creadores (Aplausos).

La riqueza e intensidad de los análisis en los que hemos participado durante estos días y los informes de rendición de cuentas, me permiten no abordar algunos temas en el cierre de un periodo de trabajo que no es posible resumir solo en palabras.

Luego de varias sesiones a distancia, hemos vuelto a reunirnos de forma presencial. Este acto, tan simple y común hasta hace dos años, hoy equivale a una victoria; una victoria del esfuerzo, de la disciplina, de la consagración, del talento humano y la acción colectiva; una victoria de la Ciencia, de la Salud, de la integración y del Estado socialista cubano. Y una de las derrotas para los que hablan de Cuba como Estado fallido.

Un Estado fallido no soporta 62 años de bloqueo recrudescido en medio de una pandemia; tampoco soporta esos golpes una dictadura. Rechazamos categóricamente esos términos con los que tratan de ponerle etiquetas a una Revolución que, en sucesivos actos de creación heroica, se ha convertido en ejemplo de real disidencia a la hegemonía global impuesta por la dictadura del capital.

La utilización de algoritmos en redes sociales, a través de los cuales se construyen y acentúan matrices de opinión en públicos diversos, con énfasis en los jóvenes como protagonistas del cambio social; el despliegue de campañas de manipulación, desinformación y fake news que desarrollan los grandes grupos de comunicación pretenden satanizar al sistema político cubano, presentándolo como un régimen

dictatorial, arbitrario, tiránico y despótico que funciona sin sujeción a la Constitución y las leyes y en oposición a la democracia liberal que exhiben como el ideal democrático.

Con intención política e ideológica se intenta ocultar la trascendencia que en todos los ámbitos de la sociedad implica la aprobación en referendo popular de la Constitución de la República de 2019, disposición jurídica suprema que contiene los valores, principios y reglas de mayor relevancia.

En ella se estipula que “Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria e indivisible, fundada en el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética de sus ciudadanos para el disfrute de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva”. Volver, una y otra vez, a este precepto constitucional permite comprender las esencias del Estado cubano.

El Estado socialista de derecho y justicia social comprende la supremacía constitucional, la legalidad socialista, el control de la constitucionalidad, la protección integral de los derechos consagrados en la Constitución, los tratados y las leyes, el cumplimiento de los deberes, la responsabilidad y la corresponsabilidad, la debida transparencia, la sostenibilidad ambiental y, sobre todo, la realización de la soberanía popular, de la cual dimana todo su poder.

En Cuba, la real y no la construida con etiquetas, epítetos y apelativos, todos estamos obligados a cumplir la Constitución.

La democracia socialista se expresa y se realiza a través de la participación de la ciudadanía en la conformación, ejercicio y el control del poder estatal y de la vinculación permanente de todos los actores del sistema político con el pueblo.

La obligación de respetar, atender y solventar sus demandas y en todo momento someterse a su control, en las formas establecidas constitucional y legalmente, solo es posible y viable en el socialismo.

¿De qué democracia hablan aquellos que privilegian un grupo de derechos en detrimento de otros? ¿Con qué moral califican a este país de antidemocrático? ¿Por qué insisten en condenarnos al ostracismo? ¿Es acaso porque no nos sometemos al poder imperial?

El modelo político que intentan estandarizar, ese que quieren imponer a Cuba y que se sustenta en el neoliberalismo, es incapaz de garantizar todos los derechos para todas las personas; promueve la desigualdad, el egoísmo, la pobreza, el odio, la inseguridad, la discriminación, la violencia, la arbitrariedad, la injusticia y el poder ilimitado de las élites económicas.

La Cuba del siglo XXI, a la que denigran y bloquean, es la Cuba que progresa en el perfeccionamiento de su ordenamiento jurídico, consumando los mandatos constitucionales y reafirmando la voluntad política de cumplir estrictamente la legalidad socialista. Es la que avanza en la tutela judicial efectiva, que garantiza desde el acceso a los tribunales de justicia hasta la ejecución de las resoluciones judiciales.

Nos tildan de tiranía o dictadura, pero es en Cuba donde se somete a consulta popular y a referendo aprobatorio, con fuerza vinculante, un proyecto de ley de la magnitud y el alcance del Código de las Familias, inclusivo, que reconoce la pluralidad de las familias y ampara los derechos de todas y todos en el ámbito familiar, un Código posible en democracia y que afianza nuestra voluntad de promover, reconocer y proteger los derechos humanos y la diversidad.

Este país, al que tratan de doblegar utilizando vías y métodos contrarios al Derecho Internacional, es el que crea, ama y funda; estuvo presente en varios lugares del mundo llevando la luz de la enseñanza y el bálsamo de la salud cuando más se necesitaba, ofreciendo su amistad y solidaridad, y sabe, porque lo prueba todos los días, que “solo el amor engendra la maravilla”.

Este Gobierno al que tachan de incapaz ha sido capaz de gestar la creación y producción de tres vacunas y otros dos candidatos vacunales. Somos uno de los países más avanzados en el proceso de vacunación a su población y el primero que comenzó la inmunización en niños, niñas y adolescentes de 2 a 18 años; porque en Cuba el derecho a la vida, como derecho que permite el ejercicio del resto de los derechos, es prioridad, y la salud pública no es mercancía, es un derecho de todos y responsabilidad del Estado.

Esta isla imperfecta e inconforme siempre con lo hecho, porque aún es poco para lo que podemos alcanzar, está trabajando todos los días por profundizar su democracia y los mecanismos y vías para garantizar, con participación popular, que lleguemos a consagrar en la práctica la promesa martiana de conquistar “toda la justicia”.

Compañeras y compañeros:

La economía cubana ha transitado por un periodo excepcional, marcado por el recrudecimiento del bloqueo y el impacto de la pandemia, con afectación directa en los ingresos en divisas del país, lo que ha incidido en un marcado déficit de ofertas, exacerbando la inflación que tanto afecta y oscurece cualquier avance.

Pero no observamos de brazos cruzados los imponderables de las circunstancias o los zarpazos del adversario, más hostil mientras más resistimos el cerco. Este ha sido también un año de profundas transformaciones, con la aprobación de medidas para el fortalecimiento de la empresa estatal socialista; el incremento de las producciones agropecuarias; el perfeccionamiento de los actores económicos con la constitución de las micro, pequeñas y medianas empresas; la regulación de las cooperativas no agropecuarias y la ampliación del trabajo por cuenta propia; la creación del Sistema de Gestión de Gobierno basado en ciencia e innovación; así como la labor en los barrios y la atención a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad.

Se estima que al cierre de este año comenzará gradualmente la recuperación de la actividad económica del país.

Ahora urge resolver los problemas que se presentan en las empresas estatales con pérdidas; corregir las desviaciones de la dolarización parcial, que no se ajustan a su diseño, y concentrar el esfuerzo principal en el incremento de las ofertas de bienes y servicios a la población, principalmente de alimentos y medicamentos.

En el Plan de la Economía y en el Presupuesto del Estado para 2022 se definen objetivos que resultan de vital importancia para enfrentar las problemáticas que atravesamos, así como para continuar avanzando en la creación de capacidades y entornos institucionales que impulsen el desarrollo del país en el mediano y largo plazo.

Deben corregirse, además, las distorsiones que minan las relaciones entre las entidades estatales y el sector no estatal.

Dando continuidad al perfeccionamiento del comercio interior, combinando las diferentes formas de propiedad y de gestión, deberá avanzarse en la descentralización de competencias a los municipios; así como en el fortalecimiento de los sistemas productivos locales, los encadenamientos productivos y el desarrollo territorial.

En el Presupuesto del Estado es preciso asegurar los ingresos previstos y garantizar el control del gasto a todos los niveles presupuestarios, potenciando el ahorro.

En el transcurso del año hay un tema que ha estado presente en todos los debates, dentro y fuera de este plenario, dentro y fuera del país: la inflación.

Como se ha explicado en estos días y no sobra reiterar: este no es un problema exclusivo de Cuba, es tendencia mundial. La inflación que padecemos es consecuencia de un desequilibrio existente entre la producción y la demanda, al que hemos llegado por diversas causas, la pandemia combinada con los efectos del recrudecimiento del bloqueo y sus consecuencias para la economía, son algunas de ellas. Ese desequilibrio ha causado una subida continua de los precios de la mayor parte de los productos y servicios, y una pérdida del valor del dinero para poder adquirirlos.

Sin embargo, hemos logrado mantener estables durante varios meses los precios de la electricidad, el agua, los combustibles, la canasta familiar, los medicamentos, las inversiones en Salud y Educación, por solo mencionar algunos ejemplos, algo que no sucede en otras partes del mundo tras el paso de la COVID-19, donde se aplican recetas neoliberales y terapias de choque que redundan en la reducción de gastos sociales.

El diseño e implementación de la Tarea Ordenamiento no es la única causa de los altos niveles de inflación. Hay déficit de oferta porque no producimos lo suficiente; porque se han incrementado los precios de fletes y los costes de las operaciones de importación; porque el bloqueo y la COVID-19 no han permitido disponer de recursos financieros suficientes para destinar a otros frentes productivos.

Como uno de los principales objetivos se proyecta avanzar, dentro de los límites que permite la disponibilidad de recursos, en la recuperación del rol del peso cubano como centro del sistema financiero y en la racionalidad de los precios, priorizando los que resultan más sensibles para la población. En esa dirección se adoptan medidas que estaremos evaluando muy de cerca.

Las discusiones sobre estos temas y el manejo de los presupuestos locales han devuelto un protagonismo imprescindible al municipio como escenario decisivo en la conformación y ejecución de los presupuestos. Es vital entender y desarrollar el ejercicio de gobierno desde su estructura más pequeña, favoreciendo la autonomía del

municipio en las decisiones y acciones. Ahí es donde primero tenemos que hacer fuerte el poder popular.

Otro de los desafíos de este año ha sido la generación eléctrica, afectada de modo particular en los momentos más críticos del pico pandémico, como consecuencia de las complejas limitaciones financieras impuestas por el bloqueo en condiciones de pandemia. No haber ejecutado oportunamente los mantenimientos a las unidades de generación y no haber podido adquirir los recursos imprescindibles para la garantía del servicio eléctrico provocaron los indeseables apagones que se hicieron frecuentes a mediados de este año. Aunque no han desaparecido las limitaciones, las capacidades de generación eléctrica se van restableciendo.

En el mes de septiembre se pudo destinar, en muy difíciles condiciones, un nivel de financiamiento para la recuperación paulatina de la disponibilidad de la generación.

Se contrató el servicio de una nueva central eléctrica flotante que se suma a las tres que ya se encontraban en el país, lo que contribuirá a la atenuación de las posibles afectaciones al servicio.

Adicionalmente, continúa la ejecución de mantenimientos en las centrales termoeléctricas, como parte del proceso de recuperación de la disponibilidad de generación, que se mantiene en el próximo año; para garantizarla, se ha decidido priorizar la asignación de recursos financieros al sector.

Ha sido arduo y complejo mantener un servicio eléctrico estable, bajo las condiciones económicas que enfrenta el país; pero no es un milagro, es obra del talento, el esfuerzo y la consagración de los trabajadores del sector electroenergético combinada con el apoyo de amigos y gobiernos solidarios con nuestra resistencia.

Diputadas y diputados:

Contrario al deseo inicialmente compartido por muchos, la experiencia global de la COVID-19 no nos ha conducido a un mundo más solidario, compasivo, humilde y austero.

Las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales y al entorno ecológico, del cual depende la vida en el planeta, siguen tan o más presentes que antes de la pandemia. El egoísmo, la concentración de la riqueza, el incremento de la desigualdad y el creciente poder político del gran capital transnacional sobre los gobiernos de numerosos países, son características visibles y cada vez más peligrosas.

En ese escenario internacional convulso tienen que desenvolverse nuestro desarrollo nacional y la política exterior, sin abandonar los compromisos con la paz y en contra del armamentismo, los deberes en el esfuerzo común para proteger el medio ambiente y el equilibrio climático, así como los valores solidarios y de amistad con otros pueblos y la defensa de las causas justas.

Seguiremos promoviendo la integración de la región latinoamericana y caribeña, la defensa de la verdadera y definitiva soberanía de las naciones que la integran, y la salvaguarda de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

En el transcurso de este año, los procesos electorales en Perú, Nicaragua, Venezuela, Honduras, Chile y en naciones hermanas del Caribe continuaron configurando una correlación de fuerzas más favorable a la defensa de la soberanía, la justicia social y la integración regional.

Los desafíos son grandes, pero observamos con esperanza, respeto y solidaridad los esfuerzos por recuperar los avances sociales que malogró el neoliberalismo, y los procesos de integración y cooperación genuinamente latinoamericanos.

Somos un país de paz, con vínculos de amistad y respeto en todos los rincones del planeta, con relaciones de cooperación vastas y mutuamente provechosas con numerosas naciones.

La significativa presencia de estudiantes de varias naciones en Cuba y la práctica enriquecedora de decenas de miles de profesionales cubanos en casi todos los continentes se traducen, al cabo de varias décadas, en lazos culturales entrañables que nos acercan a otros pueblos de un modo especial.

Continuaremos trabajando activamente en el marco de las Naciones Unidas y en defensa del multilateralismo.

A un año de nuestra entrada en condición de Observador en la Unión Económica Euroasiática, se logran avances significativos en los vínculos que fomentamos con esa agrupación emergente.

El Gobierno de los Estados Unidos ha determinado convertir la agresión a Cuba en su política oficial y, tras apostar sin éxito a asfixiarnos con el recrudecimiento del bloqueo en medio de la pandemia, trata de alterar la paz y la tranquilidad ciudadanas. Esta política vil y genocida, marcadamente oportunista, concita el rechazo de la comunidad internacional.

Sobre este tema se ha hablado lo suficiente y el pueblo está bien informado. A pesar de ello, no renunciamos a desarrollar, en condiciones de igualdad y respeto mutuo, una relación constructiva con el Gobierno de los Estados Unidos. Entretanto, facilitamos y promovemos los lazos con el pueblo de ese país, en todas las esferas posibles y con énfasis especial en la comunidad de origen cubano que allí reside.

Estamos convencidos de que los grandes problemas que hoy enfrenta la humanidad y los que encarará en el futuro solo pueden resolverse por la vía de la cooperación y no de la confrontación.

En los últimos meses hemos recibido, desde muchas partes del mundo, muestras extraordinarias de solidaridad, de identificación con la causa de Cuba a favor de la justicia, de respeto por el aporte de nuestro pueblo a los más necesitados, de rechazo a los planes desestabilizadores del Gobierno de los Estados Unidos y al criminal bloqueo económico, así como de admiración por la capacidad de levantarnos tras enfrentar los desafíos más agudos.

Agradecemos entrañablemente la campaña internacional promovida por cubanos residentes en el exterior y amigos solidarios alrededor del mundo, en especial en los

Estados Unidos, en defensa de Cuba, en contra del bloqueo y del resto de las medidas que obstaculizan el desarrollo del país y a favor del vínculo natural que debe existir entre connacionales en el extranjero y sus familiares y allegados en Cuba.

Reiteramos la invariable decisión de continuar fortaleciendo y diversificando los vínculos con nuestros nacionales en el exterior, sobre la base del respeto irrestricto a la soberanía y a la independencia de la Patria.

Compañeras y compañeros:

En el complejo escenario internacional que hemos descrito, las relaciones económicas con el exterior han estado sensiblemente afectadas; por eso me interesa reiterar el agradecimiento a las compañías extranjeras que se han mantenido firmes en estas circunstancias y a quienes, a pesar de amenazas y presiones, siguen apostando por Cuba.

Con independencia de bloqueos y otros factores objetivos externos, no desconocemos la persistencia de problemas internos que limitan las potencialidades para la atracción de inversión extranjera; eliminarlos seguirá siendo prioridad en el trabajo del Gobierno, que ratifica la voluntad de incrementar la participación de la inversión extranjera directa, como una fuente importante para el desarrollo económico y social del país.

Sin desconocer las transformaciones que se han realizado, es necesario retomar el llamado realizado más de una vez por el General de Ejército Raúl Castro Ruz a despojarnos de prejuicios y falsos temores contra la inversión foránea. Son expresión de esta determinación las recientes adecuaciones realizadas a las políticas de este sector, que reconocen la participación de la inversión extranjera en el desarrollo de actores económicos no estatales constituidos en personas jurídicas.

Se suman las decisiones que venimos adoptando para ampliar y flexibilizar las posibilidades de participación del capital foráneo en diversos sectores de la economía, el papel creciente que concedemos a los gobiernos locales en ese objetivo, el diseño de nuevas oportunidades con montos de inversión más pequeños y la determinación de concretar inversiones extranjeras en las que participen cubanos radicados en el exterior.

En una economía abierta como la de Cuba, la eficiencia del comercio exterior resulta fundamental. Es imprescindible seguir avanzando en aspectos como la sustitución efectiva de importaciones y el uso adecuado de las consignaciones para contar de manera oportuna con insumos, materias primas y equipamiento, que tienen un impacto decisivo en el funcionamiento de la economía.

Del mismo modo, las medidas adoptadas para estimular las exportaciones, aplicando resortes económicos que benefician directamente a los productores, y las acciones para el fomento de rubros exportables desde los territorios, nos permiten avizorar resultados más positivos en esta actividad.

Consideramos perentorio aprovechar mejor los proyectos de cooperación, buscando mayor impacto y resultados productivos y evitando gastos e importaciones superfluas o secundarias al objetivo principal.

Diputadas y diputados:

Cumpliendo con el intenso cronograma legislativo que nos trazamos, durante estos días hemos aprobado importantes legislaciones en intensas jornadas, como la Ley de los Tribunales Militares, la Ley del Proceso Penal Militar y la Ley de Ordenamiento Territorial y Urbano y la Gestión del Suelo. Igualmente, como parte de la agenda de este periodo de sesiones, tuvo lugar la rendición de cuentas del Primer Ministro, en crítico y abarcador informe, y del Gobierno Provincial de Sancti Spíritus, cumpliendo así con esta obligación constitucional que representa un rasgo distintivo de nuestra democracia socialista.

Mención aparte para el Proyecto de Código de las Familias, que será sometido a consulta popular para continuar enriqueciéndolo con el aporte de todos. El interés es lograr una disposición legal atemperada a estos tiempos, que refleje la realidad socio-cultural y las distintas problemáticas que se manifiestan en la cotidianidad de nuestras vidas.

Su contenido es una expresión más de la sensibilidad que caracteriza y define a la Revolución Cubana. Enaltece la dignidad humana como valor supremo que sustenta el reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes refrendados en la Carta Magna. No impone modelos o tipos de familia, sino que reconoce una realidad innegable que ha de regularse y protegerse jurídicamente.

Es una norma de profundas raíces científicas, que se apoya en investigaciones avanzadas en materias como Psicología, Sociología, Pedagogía y Derecho. Los profesionales cubanos más destacados de estas especialidades, con admirable rigor, han sido capaces de resumir en una ley los derechos y deberes de las vidas diversas y valiosas de la población cubana. Para ellos nuestro reconocimiento y admiración (Aplausos).

Sin dudas, estamos ante un texto que proyecta el presente y el futuro de la sociedad que somos y en cuyas esencias late, más allá de las palabras, el espíritu sensible, humano y profundamente revolucionario de una mujer de vanguardia como Vilma Espín (Aplausos).

Ella, junto a Raúl y a Fidel, cada uno desde sus respectivas responsabilidades, impulsaron en diferentes momentos de la Revolución, la comprensión y el avance de nuestras leyes de familia, que involucran problemas siempre complejos. La doctora Mariela Castro Espín tiene también un mérito indiscutible en el impulso posterior a esa batalla en la que ha sabido participar con la ternura y la firmeza de su madre, que tanto recordamos hoy (Aplausos).

Por todas estas razones hago mía la invitación del querido amigo Miguel Barnet para sumarnos a lo que él, con palabras de poeta, ha definido como un canto por los derechos humanos de todas y todos (Aplausos).

Compatriotas:

En unos días estaremos llegando al aniversario 63 de la Revolución. Ya soplan aires de fiesta y es justo y necesario que celebremos haber vencido un año tremendo; pero no olvidemos ni por un instante los aprendizajes que nos dejó el periodo más duro de los 365 días que terminan. Estamos convocados todos a hacer sostenibles en el tiempo los

resultados en la contención de la COVID-19, que tantas esperanzas despiertan en el pueblo por las señales de recuperación que se advierten.

Será preciso cerrar los esquemas de vacunación y continuar con las dosis de refuerzo, mientras los investigadores evalúan en qué momento se vuelven a aplicar; así como mantener fuertes medidas de vigilancia epidemiológica y la atención a los convalecientes.

Los científicos evalúan el comportamiento de cada nueva cepa como la Ómicron, siguen la experiencia internacional y proyectan nuevos protocolos. La ciencia y la innovación, en función de la salud, se enfocan ya en los nuevos problemas que debemos enfrentar y superar.

En Estados Unidos y Europa vuelven a vivirse las tensiones de los picos pandémicos y de ambas partes ya están llegando los afectos y los abrazos que la familia añora. Sería un error creer que los buenos números de la pandemia que ahora tenemos durarán para siempre si no actuamos con suficiente responsabilidad y racionalidad. Nuestros científicos y médicos nos están advirtiéndolo. En honor a ellos, por respeto y consideración, mostremos sabiduría y prudencia. Que el exceso de entusiasmo no nos robe las alegrías del año que viene.

Al hacer un balance de lo vivido, resalta un récord olímpico y mundial: la respuesta que ha dado el país a los numerosos problemas y desafíos que enfrentamos. ¡Ese mérito es del pueblo! (Aplausos.) Del valor y del talento que hay en el pueblo, del que emergen todos cuantos han aportado a la resistencia creativa de este año de pruebas.

Como dijo una vez Fidel, algún día habrá que levantar un monumento al pueblo cubano (Aplausos). En ese monumento él puso la primera piedra como conductor y máximo líder del proceso de liberación, y lo engrandeció materializando sueños tan generadores de otros sueños como esa Campaña de Alfabetización que hoy conmemoramos. Fidel, Raúl y sus compañeras y compañeros de la Generación del Centenario enfrentaron y vencieron desafíos colosales que engrandecen ese monumento (Aplausos).

La Continuidad que nos honra representar tiene el deber de hacer su parte ¡y la hará! (Aplausos). No imitando, no copiando, no esperando que las soluciones broten solamente de la historia; porque lo que la historia tiene para darnos es un acumulado de originalidad, de soluciones osadas y de creación heroica.

Nos toca completar ese monumento saltando por encima del bloqueo, de nuestras limitaciones, dificultades y frenos.

El año 2021 fue una gran escuela de lo que ya no podemos ni debemos seguir haciendo, y de lo que sí podemos y debemos hacer.

¡Los convoco a pensar y actuar. A estar a la altura de nuestro pueblo y de sus líderes históricos. A trabajar con la mayor eficiencia, intensamente, pero sin agobio. Con la inteligencia de nuestros científicos, con la entrega consagrada del personal de la Salud, con el coraje y la disciplina de nuestras instituciones armadas, con el optimismo y la fe de nuestros campeones del deporte, con la osadía y la creatividad de nuestros jóvenes, con la pasión estremecedora de nuestros artistas! (Aplausos.)

¡En esta Cuba siempre será posible hasta lo imposible!

Que cada obra sea un canto a la Patria y a la Revolución, con mirada crítica y autocrítica, pero siempre comprometida, como lo hiciera el trovador, nuestro Vicente Feliú, hasta el último aliento: “Créeme que soy feliz abriendo una trinchera” (Aplausos).

Por el año vencido y por el que nos disponemos a vencer:

¡Felicidades a Cuba! (Aplausos.)

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(Ovación.)

Fuente: Granma